

Comunicado de Prensa No. 107/2021

Ciudad de México a 23 de diciembre de 2021

El IFT presenta el Diagnóstico de Cobertura del Servicio Móvil en los Pueblos Indígenas 2019

- *En este Diagnóstico se identifica que 78% de las localidades con presencia de población indígena cuenta con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G).*
- *De acuerdo con la tercera actualización de este Diagnóstico, se observó un incremento en la cobertura de tecnología 4G, al pasar de 43% del cuarto trimestre del año 2018 a 49% para el mismo periodo del 2019; lo que se traduce en 3 mil 976 nuevas localidades cubiertas y aproximadamente 722 mil 483 personas.*
- *Además, en 25 de los 66 pueblos indígenas más del 90% de la población indígena cuenta con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (2G,3G o 4G).*
- *En 11 de los 66 pueblos indígenas, más del 90% de la población indígena cuentan con cobertura del servicio móvil en la tecnología 4G.*
- *El 41% de localidades con presencia de población indígena en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, cuenta con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (2G,3G o 4G), lo que representa el 53% de la población indígena de dichos Estados.*
- *Además del Diagnóstico, el IFT pone a disposición del público nuevos materiales informativos traducidos a las lenguas indígenas mazahua, totonaco y tzotzil.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta la tercera actualización del Diagnóstico de Cobertura del Servicio Móvil en los Pueblos Indígenas para el año 2019, el cual muestra los resultados obtenidos de la intersección entre los mapas de cobertura de los servicios móviles presentados por los concesionarios al IFT en el año 2019, como parte del cumplimiento a los Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil y las localidades del país que cuentan con presencia de población indígena, datos que se han compartido por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Para este año, se agregó el análisis del número de proveedores que brindan sus servicios en las localidades con población indígena y se realizó la comparativa del porcentaje de cobertura reportada por los concesionarios al cuarto trimestre del año 2018 frente al cuarto trimestre del 2019.

Comunicado de Prensa No. 107/2021

Entre los principales hallazgos de este Diagnóstico se encuentran los siguientes:

- A partir del Censo 2010, el volumen de población indígena estimado por el INPI fue de 11 millones 132 mil 562 personas, cantidad que representa el 9.9% de la población de México y de la cual el 78% cuenta con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (2G, 3G o 4G).
- En 25 de los 66 pueblos indígenas más del 90% de la población indígena cuenta con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (2G,3G o 4G).
- Las localidades con presencia de población indígena que cuentan con cobertura del servicio móvil en la tecnología 3G, en el 27% de éstas el servicio es otorgado por un solo proveedor, en el 19% por dos proveedores y en el 23% por tres proveedores.
- En 11 de los 66 pueblos indígenas más del 90% de la población indígena cuentan con cobertura del servicio móvil en la tecnología 4G.
- El 41% de localidades con presencia de población indígena en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, cuenta con cobertura del servicio móvil en al menos una tecnología (2G,3G o 4G), lo que representa el 53% de la población indígena de dichos estados.

Asimismo, se analizó el número de proveedores que brindan el servicio móvil en las localidades con presencia de población indígena de lo cual podemos advertir que en la tecnología 3G, en el 27% de éstas el servicio es prestado por un proveedor; en 19%, por dos proveedores; y en 23%, por tres proveedores.

Comunicado de Prensa No. 107/2021

Del comparativo que se llevó a cabo para el cuarto trimestre de 2018 frente al cuarto trimestre 2019, respecto a la tecnología 4G, se observó un incremento en las localidades con presencia de población indígena con acceso a cobertura, pasando de 43% del cuarto trimestre del año 2018 a 49% para el mismo periodo del 2019; lo que se traduce en 3 mil 976 nuevas localidades cubiertas y aproximadamente 722 mil 483 personas.

Para la tecnología 3G, se observó un incremento en las localidades con presencia de población indígena con acceso a cobertura, pasando de 59% reportadas en el cuarto trimestre del año 2018 a 61% para el 2019; lo que se traduce en 955 nuevas localidades cubiertas y aproximadamente 182 mil 292 personas.

Y en la tecnología 2G, se observó un incremento en las localidades con presencia de población indígena con acceso a cobertura, pasando de 56% reportadas en el cuarto trimestre del año 2018 a 57% para el 2019; lo que se traduce en 335 nuevas localidades cubiertas y aproximadamente 40 mil 520 personas.

Ahora bien, con la información relacionada con el índice de marginación y el porcentaje de población que cuenta con teléfonos móviles en cada uno de los pueblos indígenas, se permiten realizar análisis puntuales sobre la correlación que existe entre éstas y la disponibilidad del servicio móvil, donde:

- En algunos pueblos indígenas con una población de entre 20 mil a 50 mil personas, como el caso del pueblo Yaqui, el 4% de sus localidades se encuentran en muy alta marginación y la población que cuenta con un teléfono celular es del 57% y su acceso a la cobertura móvil es de más del 90%. Por su parte en el caso del pueblo Cora, donde el 29% de sus localidades se encuentran con un índice de muy alta marginación, tan solo el 17% de su población cuenta con un teléfono celular y su acceso a la cobertura móvil es de 57%.

Comunicado de Prensa No. 107/2021

- En el rango de pueblos indígenas con una población de entre 150 mil a 200 mil de población indígena, como el caso de los Purépechas, 2% de sus localidades se encuentran en muy alta marginación y 34% de la población cuenta con un terminal móvil y la cobertura del servicio móvil reportada es de 99 por ciento.

Además, continuando con el compromiso de promover la generación de insumos de información que contribuyan al empoderamiento y alfabetización de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, se ponen a disposición del público nuevos materiales traducidos a las lenguas indígenas Mazahua, Totonaco y Tzotzil, que se encuentran disponibles dentro del micrositio “Pueblos y Comunidades Indígenas” http://www.ift.org.mx/comunidades_pueblosindigenas.

El IFT continuará trabajando con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad que subsisten y generar canales de comunicación con pertinencia cultural, aportando elementos para la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas en materia de conectividad.

-----*****-----
El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

